

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO N° IBM-CLP-RPC-2019.217 SUSCRITO EN FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS Y OFICINAS DE IBMETRO REGIONAL SUCRE (BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO), CON CÓDIGO INTERNO IBMETRO/LP/2019-001 Y CUCE 19-0041-07-963777-2-1"

Informe:

Informe Reformulado IBMETRO/UAI/AUDCUM/N° 05/2023.W1 de fecha 31 de julio de 2024.

Objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019, referente a la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano) con Código Interno IBMETRO/LP/2019-001 y CUCE 19-0041-07-963777-2-1 del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Objetivos Específicos

- Determinar si el Proyecto de Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano), fue concluido dentro del plazo establecido en el Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019.
- Establecer con ayuda de un perito independiente si el proyecto de Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano), fue ejecutado de acuerdo a lo requerido en el Documento Base de Contrataciones, el Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019 y documentos relacionados.



- Verificar la documentación de respaldo de cada desembolso realizado por el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, para el Proyecto de Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano).

Objeto:

El objeto de la presente Auditoria de Cumplimiento al Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019, referente a la "Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano)" con Código Interno IBMETRO/LP/2019-001 y CUCE 19-0041-07-963777-2-1, está constituido por la siguiente documentación:

- Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019.
- Especificaciones Técnicas.
- Contratos modificatorios.
- Actas de inicio de obra.
- Orden de proceder.
- Ordenes de cambio.
- Libro de órdenes.
- Planillas de avance de obra.
- Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Constructora, la Empresa de Supervisión.
- Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Constructora y el Fiscal de Obras.
- Correspondencia recibida y emitida entre la Empresa Constructora y el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.
- Notas y/o actas de suspensión de obra.
- Actas de reinicio de obras.
- Acta de conclusión de obra.
- Acta de entrega de obra.
- Diseño de Estudio Final de la obra.
- Informes de Avance emitidos por Supervisión, Fiscal de Obras y el Contratista.
- Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31 y documentación de respaldo.
- Otra documentación y/o información que se considere pertinente para la ejecución de la Auditoria de Cumplimiento.

Observaciones de Control Interno

Del proceso de revisión a la documentación remitida a la Unidad de Auditoria Interna, se ha detectado hallazgos referidos a la existencia de controles internos deficientes, que no afectaron sustancialmente la ejecución del Proyecto de Construcción de Laboratorios y



Oficinas IBMETRO Regional Sucre. Sin embargo, debido a que la Entidad presenta un crecimiento importante en sus servicios a nivel nacional, por lo que cuenta con proyectos de construcción de oficinas de IBMETRO en otros departamentos, consideramos pertinente informar sobre estas deficiencias de control.

1. Ausencia de evidencia de la "Orden de Inicio de Obra" por parte de la Entidad.
2. Falta de documentación que evidencie la ejecución de pruebas de funcionamiento y capacitación al personal de IBMETRO.
3. Ausencia de un detalle específico de los equipos y/o activos fijos a ser entregados, en las Especificaciones Técnicas.
4. Presentación de Informes Periódicos por la Empresa Constructora SINAPS.
5. Falta de registro y asignación de los equipos entregados por la Empresa Constructora SINAPS.
6. Falta de registro y asignación del bien inmueble de la Regional de Sucre.
7. Observaciones del Informe 03/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, referente a la "Opinión técnica de Cumplimiento del Contrato de Obra N° IBM-CLP-2019.217".

Conclusión:

En nuestra opinión y respaldados en el Informe N° 03/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, referido a la "Consultoría por Producto Opinión Técnica de Cumplimiento de Contrato de Obra N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 03 de octubre de 2019", la Nota Interna NI/DGE/JUR/2023-0003 (I/2022-05917) de fecha 10 de enero de 2023, la verificación física realizada y toda la documentación obtenida en el transcurso de la ejecución así como en la reformulación del informe, consideramos que el Contrato Administrativo N° IBM-CLP-RPC-2019.217 suscrito en fecha 3 de octubre de 2019, referente a la Construcción de Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre (Bajo la modalidad llave en mano) y sus tres (3) Contratos Modificatorios N° IBM-CLP-RPC-MOD-2019.256, IBM-CLP-RPC-MOD-2021.043 y IBM-CLP-RPC-MOD-2021.135 de fecha 26 de diciembre de 2019, 31 de mayo de 2021 y 24 de septiembre de 2021, respectivamente, ha sido cumplido en sus cuarenta y tres (43) cláusulas, excepto por las deficiencias de control interno que en el transcurso de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, fueron detectadas e informadas en el presente informe, mismas que no afectan la funcionalidad y operatividad del Proyecto de Construcción a la fecha.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

JIP/



Lic. *Joaquina Irusta Pinto*
AUDITOR INTERNO
MAT/PROF. CAUB 10040 - CAULP 3955
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

La Paz, 31 de julio de 2024